

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1971 por el buque «Nuevo Constante», de la matrícula de Vigo, folio 5.197, al «Constante Barreiro», de la matrícula de Vigo, folio 5.198.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, José Bruno Otero Deus.—6.682-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1971 por el buque «Cormorán», de la matrícula de Vigo,

folio 8.387, al «Gisela», de la matrícula de Vigo, folio 8.563.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, José Bruno Otero Deus.—6.680-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 477.898 de entrada y 270.235 de registro correspondiente 24 de diciembre de 1963, constituido por el Banco de Aragón. En valores, por un nominal de 260.000 pesetas. (Referencia 4.771/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Administrador.—11.479-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 422.380 de entrada y 224.629 de registro correspondiente 14 de diciembre de 1957, constituido por «Uralita, S. A.». En valores, por un nominal de 262.000 pesetas. (Referencia 4.406/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Administrador.—11.478-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PRIMERA ZONA DE MALAGA

Don José Vives Acino, Recaudador de «Tributos del Estado» de la primera zona de Málaga.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación, figurando con domicilio en el extranjero los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se relacionan, se les notifica que ha sido dictada providencia de apremio en las certificaciones de descubierto que también se reseñan, declarando incursas las deudas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere para el pago de los débitos y recargos:

Número de la certificación	Deudor	Domicilio	Concepto	Importe
10.031	Puntiroli Luigi	Via Cavour, Cervia, Italia	Contrabando	86.400
10.032	Abdallaoni Mohamed B. Hadd	Poblado Civil, 312, Nador, Marruecos	Idem	135.000
10.034	Mimun Mohamed Barrach	Aguilera, 18, Nador, Marruecos	Idem	2.395.096
10.035	El mismo	Aguilera, 18, Nador, Marruecos	Idem	117.780
10.062	Lardan Hassan M. Hamu	Casa número 14, Beni Enzar, Marruecos	Idem	3.807.000
10.063	Butaauin Mohamed Maanan Abd.	Casa número 14, Beni Enzar, Marruecos	Idem	3.807.000
10.064	Buldsuin Aisa Maanan Abd.	Casa número 280, Beni Enzar, Marruecos	Idem	3.807.000
10.065	Mimun Mohamed Bensaid	Calle número 5, Zecio, Marruecos	Idem	3.807.000
10.066	Sadni Mohamed Abdellah	Casa número 57, Beni Enzar, Marruecos	Idem	3.807.000

Contra este acto de gestión recaudatoria podrá interponerse recurso ante el señor Tesorero de Hacienda de la provincia de Málaga dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 187 del vigente Reglamento General de Recaudación, y en los casos que determina el artículo 137 de la Ley General Tributaria.

La interposición de recurso no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos establecidos en el artículo

190 del Reglamento General de Recaudación.

Málaga, 15 de octubre de 1971.—El Recaudador.—6.122-E.

Tesorerías

LUGO

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970, por haber transcurri-

do el plazo reglamentario sin que sus deudores hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 29 de octubre de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—6.398-E.

Necesarios sin interés

Fecha de la constitución		Número de registro	Nombre del imponente	Importe	Fecha de la constitución		Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M. A.				D.	M. A.			
5	1	3.245	Francisco Nogueira Pacín	600	15	12	3.812	José López López	2.000
9	1	3.250	Manuel Candal Blanco	600	15	12	3.813	Juan Arias Peña	2.000
16	1	3.265	Secretario Juzgado Instrucción Lugo	3.200	16	12	3.818	Central Lechera Gallega, S. L.	2.000
19	1	3.273	Francisco García Babadilla	1.416	16	12	3.819	Central Lechera Gallega, S. L.	2.000
25	1	3.278	Emilio Sangil Beltrán	600	16	12	3.821	Viuda de Eloy González Zaera	2.000
26	1	3.281	Antonio Pardo González	600	18	12	3.826	Antonio Insúa Álvarez	1.000
10	2	3.301	Olegario Rodríguez Díaz	600	18	12	3.828	José Antonio Chao Blanco	1.000
15	2	3.306	José Mazarra López	600	18	12	3.830	García y Lens	1.000
17	2	3.309	Secretario Juzgado Primera Instancia de Monforte	10.647	19	12	3.841	Antonio Torneiro Arias	2.000
11	3	3.346	Eliseo Neira Iglesias	600	19	12	3.848	Gumersindo Valcarcel Regal	2.000
15	3	3.348	Secretario Juzgado Primera Instancia de Lugo	600	21	12	3.852	Rosario Diaz Valdés	1.000
16	3	3.350	Guillermo Palmeiro Salgado	1.000	21	12	3.856	Francisca Diaz Alvarez	1.000
25	3	3.360	Secretario Juzgado de Mondonedo	600	21	12	3.863	Antonio Campos Nuñez	2.000
30	3	3.368	Secretario Juzgado Instrucción de Lugo	4.200	21	12	3.865	Ramon Trigo Doel	2.000
4	4	3.375	Secretario Juzgado Instrucción de Lugo	1.000	21	12	3.868	José Diaz Alonso	1.000
10	4	3.383	Secretario Juzgado de Monforte	596	22	12	3.870	Domingo Jiménez López	1.000
26	4	3.401	Jesús Rigueira Rodríguez	600	22	12	3.871	Amalia Diaz Moure	1.000
1	5	3.409	José María Couso Sixto	600	22	12	3.872	Agustín Gutiérrez Grau	1.000
9	5	3.428	José Gómez López	600	22	12	3.873	Manuel Pillaño González	1.000
9	5	3.430	Auretino Alonso Martínez	600	22	12	3.877	Adelaida Villariño Lozón	1.000
1	6	3.465	Secretario Juzgado Instrucción Becerreá	600	22	12	3.880	Antonio Roca Calvo	1.000
5	6	3.470	Manuel Soto Pombo	795	22	12	3.884	Jesús González Abril	1.000
6	6	3.473	Ramón Sanchez Pazos	600	22	12	3.885	María Ferreira Cal	1.000
9	6	3.479	Alfonso Rodríguez Iravedra	600	22	12	3.886	Ramon Pérez Fernández	1.000
6	6	3.505	Jesús Cao López	600	22	12	3.887	Feliciano Nuñez Rodríguez	1.000
27	6	3.511	Antonio Casario Val	600	22	12	3.893	Pacifico Rico Pol	1.000
1	7	3.518	José Antonio Pereiro Lopez	600	22	12	3.899	Ramón Quintela Fernández	1.000
11	7	3.529	Manuel Lage Abella	600	22	12	3.897	Manuel Vérez Pico	2.000
20	7	3.545	Delegación Nacional de Sindicatos	1.386	26	12	3.901	Antonio Martínez Fernández	2.000
28	7	3.559	José López Moscoso	600	26	12	3.909	Tomas Suarez Beaomonde	2.000
2	8	3.577	Manuel García López	600	26	12	3.919	Manuel Barrio Sampayo	2.000
2	8	3.582	Ricardo Fernández López	600	27	12	3.924	Pura González Herrero	2.000
10	8	3.588	Armando Cancio Magadán	600	27	12	3.925	Higinio Rielo Pineiro	2.000
17	8	3.590	Manuel Fernández Rodríguez	600	27	12	3.926	José Rubal García	2.000
26	8	3.607	Jaime Pérez Calbán	600	27	12	3.927	Evaristo Rey Galán	2.000
29	8	3.612	Armando González Veiga	600	27	12	3.935	Antonio Rodríguez Nistal	2.000
20	9	3.630	Manuel María Rodríguez Santalla	600	28	12	3.958	José González Varela	1.000
2	10	3.647	Raimundo Porto Jorge	600	28	12	3.963	Manuel Roca Calvo	2.000
6	10	3.653	Ramón Rodríguez López	600	28	12	3.976	Andrés Román Caba	2.000
7	10	3.657	Secretario Juzgado Instrucción Becerreá	600	28	12	3.982	Jorge Nuñez Fernández	2.000
14	10	3.666	Enrique D. Carrasco Mourelle	2.452	28	12	3.989	Ramon Pose Rodríguez	2.000
26	10	3.687	Antonio Fernández Linares	600	28	12	3.985	José María Pardo Regueira	2.000
28	10	3.684	Ovidio Expósito Rodríguez	600	28	12	3.999	José Arceo Dapazo	1.000
3	11	3.702	Antonio Rosón Pérez	2.483	28	12	4.000	Manuel Varela López	1.000
16	11	3.726	Pedro Gómez Fernández	600	28	12	4.019	Manuel Valledor Vega	2.000
18	11	3.730	Teresa Naray Rodríguez	600	28	12	4.022	-Travadelo y Cia, S. L.	1.000
21	11	3.737	Manuel Alvarez Otero	2.000	28	12	4.031	Dimas Pérez Cabarcos	1.000
24	11	3.760	Edelmiro Canto Seco	600	29	12	4.032	José Eloy Ordóñez	1.000
1	12	3.761	Amador López Gómez	1.000	29	12	4.033	Aurelio Villar Torreiro	1.000
11	12	3.783	Cesáreo Justo Vázquez	1.593	29	12	4.034	Antonio Martínez Gil	1.000
12	12	3.789	José Cayoso Salgueiro	2.000	29	12	4.035	Luis Emil Lamas	1.000
12	12	3.791	José Pol Leraspi	1.000	29	12	4.041	Luis Sánchez Pérez	2.000
12	12	3.794	José Cruz Lamas	3.959	29	12	4.043	Edelmiro Alba Valiño	1.000
13	12	3.798	Marcial Rodil Lombardero	2.000	29	12	4.047	Daniel Madariaga García	1.000
14	12	3.803	José López Salvatierra	2.000	30	12	4.055	Elisa López Nécega	1.000
								Manuel Torre López	2.000

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Corruble Gilber Raymond Charles, subdito francés, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 338/71, instruido por aprehensión de una escopeta de caza, mercancía que ha sido valorada en 1.250 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.620-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Paul Lucien Mac Elres y Rosalie Ann Cebis, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Can Vicent Chínchi, San Francisco Javier, Formentera, inculpados en el expediente número 36/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 8.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.614-E.

Desconociéndose el actual paradero de Daniel Jean Joseph Gellaut y Carmen Gómez Juan, con últimos domicilios conocidos en Chaley Siamesas, Talamanca, Ibiza, y de Manuel Fenell Brull, sin domicilio conocido en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 289/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.615-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Benigno Requena López y Anceto Requena López, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas, del día 20 de noviembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 22/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.645-E.

VALLADOLID

El Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde se encuentra depositado el vehículo y su valor igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de noviembre en curso y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.647-E.

Relación que se cita

Expediente 47/71, de 8 de septiembre, coche «Simca-1500», número de chasis 151254, encerrado en cercado denominado «La Campa», sito en esta capital, carretero del Cabildo, número 21. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 48/71, de 9 de septiembre, coche «Opel-Admiral», chasis 272910399, depositado en cercado «La Campa» citado. Su valor: 26.000 pesetas.

Expediente 49/71, de 16 de septiembre, coche «Peugeot-403», sin más datos de identificación, depositado en mismo lugar. Valor: 3.000 pesetas.

Expediente 50/71, de 5 de octubre, coche «Peugeot-404», número de chasis 3501931, depositado en mismo lugar. Valor: 25.100 pesetas.

Expediente 51/71, de 7 de octubre, coche «Mercedes-220», sin más datos de identificación, depositado en «Garaje Gabilondo», sito en misma calle en esta capital. Valor: 30.000 pesetas.

Expediente 54/71, de 9 de octubre, coche «Opel-Reckord», motor 1.5-0436509 y de chasis 111090537, depositado en el Parque Municipal de Valladolid, calle de la Encarnación. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 55/71, de 11 de octubre, coche «Peugeot-404», tipo «ranchera», sin otros datos de identificación, depositado en «Garaje Gabilondo» ya citado. Valorado en 42.000 pesetas.

Expediente 57/71, de 13 de octubre, coche «Peugeot-403», motor 2898334, y de chasis 403 B5-2898334 G, depositado en «Talleres Castillo», en el pueblo de Alaejos. Valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 58/71, de 18 de octubre, coche «Citroën», tipo «Tiburón DS-19», motor 0320.065368 y chasis 4268130, depositado en «Talleres Castillo» citados. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 59/71, de 25 de octubre, coche «Taunus M-17», chasis GA-31-EP-64124, depositado en «Garaje Gabilondo» citado, y su valor 26.000 pesetas.

Expediente 65/71, de 2 de noviembre, coche «B.M.W.», sin otros datos, depositado en «Garaje Rayse», en esta capital, calle de López Gómez, 16, y su valor 48.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONS-TRUCCION

Expropiaciones

Estando incluidas las obras «Proyecto reformado del ramal ferroviario para el polo de desarrollo de Sevilla en su zona de Alcalá de Guadaíra», en el programa de inversiones públicas, aprobado por Ley de 11 de febrero de 1969, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y a los efectos del capítulo II de la Ley citada y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores, al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—6.163-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Abilio Carral Abascal	Rojas Zorrilla, 54. Sevilla	Polígono 2, parcela 11. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Cultivo.
2	Jorge Haurie Briol	Guzmán el Bueno, 5. Sevilla	Polígono 2, parcela 36. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Cultivo.
3	María del Aguila García Bono	Pérez Galdós, 4. Alcalá de G.	Linda con el polígono Fridex	Cultivo.
4	Hunanes y Muñoz	—	Parcela 82, polígono 6. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Terrenos para industria.
5	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Parcela 82, polígono 6. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Terrenos para industria.
6	Manuel Campos Ruiz	S. Sebastián, 39. Alcalá de G.	Parcela 84, polígono 6. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Cultivo.
7	«Ytong, S. A.»	Carretera de Sevilla a Málaga.	Carretera de Sevilla a Málaga.	Terrenos para industria.
8	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 53	Terrenos para industria.
9	Hered. de Domingo Díaz Lara.	General Franco, 75. Alcalá de G.	Parcela 77, polígono 6. Catastro de Alcalá de Guadaíra	Cultivo.
10	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 54	Cultivo.
11	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 55	Cultivo.
12	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 56	Cultivo.
13	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 57	Cultivo.
14	José y María Teresa Marañón Campos	Virgen de la Antigua, 9. Sevilla	Polígono la Red, parcela 58	Cultivo.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Alfonso Mortes Bertier y otros.

Con domicilio en: Marqués de Mirabel, 28, Plasencia (Cáceres).

Representado por: Don Juan Manuel Polo Tovar.

Con domicilio en: Virgen de la Montaña, 2, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Toril (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre una plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 5.895/1971).

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.733-X-D.

Junta del Puerto de Alicante

Empréstito

El día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (muella de Levante) el sorteo de amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1971.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario para la amortización de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B, del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—6.882-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas

Inscripciones definitivas números 147.501 a 149.250 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 31 de julio de 1971).

Advertidos errores en el texto de la relación de inscripciones definitivas números 147.501 a 149.250, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

147.501. Dice: «n.º provisional 47.283», debe decir: «47.282».

148.007. Dice: «n.º provisional 87.696», debe decir: «87.695».

148.086. Dice: «n.º provisional 87.789», debe decir: «87.786».

148.156. Dice: «"En Quitierio"», debe decir: «"En Quitero"».

148.619. Dice: «n.º provisional B. 48.011», debe decir: «B. 48.010».

En la página 33, entre las inscripciones números 148.751 y 148.753, debe figurar la siguiente, que fué indebidamente omitida:

148.752. «Adorado bibelot» (vals). Mercedes Amor Fariña y Marino García González. Ej. manuscrito. Estrenado en Fuenzalida (Toledo) el 3 de febrero de 1970, en el salón de baile. Propiedad: Los autores. Madrid, 88.406.

148.801. Dice: «n.º provisional 48.1081», debe decir: «48.108».

149.028. Dice: «"El Primer Borbón" (Un rey en España)», debe decir: «(Un rey para España)».

149.183. Dice: «n.º provisional 88.784», debe decir: «88.748».

149.208. Dice: «"Sueña un reloj"», debe decir: «"Suenan un reloj"».

149.230. Dice: «"Els fugitius" (Los fugitivos)», debe decir: «"Els fugitius"».

Escuelas Profesionales de Comercio

LA CORUÑA

Doña María Alicia Fernández y Pena, solicita la expedición de un duplicado de su título de Perito Mercantil, por extraviado del original, que le fué expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 4 de febrero de 1956, y cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 27 de agosto de 1971.—El Director, Antonio Fernández Montella.—11.483-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/33700/71-(E. 5753).

Finalidad: Alimenta E. T. Catalonia (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 393 y E. T. 1870, afectando la calle de Tolrà, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros. Presupuesto: 331.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5757).

Finalidad: Alimenta E. T. 3008 (existente), derivada de la E. T. 917, afectando la calle de la Ciudad de Asunción, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,088 kilómetros. Presupuesto: 85.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E.5758).

Finalidad: Alimenta E. M. Recubrimientos, derivada del cable entre E. T. 374 y E. T. 1182, afectando la calle de Pedro IV, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros. Presupuesto: 81.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5760).

Finalidad: Alimenta E. T. 3008 (existente), derivada de la E. T. 2852, afectando las calles de la Ciudad de Asunción y de Lima, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,283 kilómetros. Presupuesto: 241.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5761).

Finalidad: Alimenta E. T. «Industrias Reunidas» (400 KVA.), derivada de la estación transformadora 1298, afectando las calles de Sancho de Avila, de Granada y de Tànger, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 6 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros. Presupuesto: 479.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5762).

Finalidad: Alimenta E. T. Riera (160 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 786 y E. T. 266, afectando la calle de Malats, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,017 kilómetros. Presupuesto: 196.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5763).

Finalidad: Alimenta E. T. «Inmobiliaria Auro» (250 KVA.), derivada del cable en-

tre E. T. 1386 y E. T. 905, afectando la calle de las Escuelas Pías, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros. Presupuesto: 227.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5766).

Finalidad: Alimenta E. T. Aula (50 KVA.), derivada de la E. T. 2898, afectando la calle de Panamá, paseo de San Francisco y avenida de Nuestra Señora de Lourdes, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,400 kilómetros. Presupuesto: 491.000 pesetas.

Referencia: CY/71-(E. 5777).

Finalidad: Alimenta E. T. Provisional Obras (250 KVA.), derivada de la E. T. 2898, afectando la calle del Dr. Ferrán, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,024 kilómetros. Presupuesto: 233.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 27 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano. 11.437-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.873.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Prolongación línea 25 kv. E. R. Alcanar-Uldecona hasta la E. M. Uldecona de 3 por 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.600 metros de tendido aéreo, en término municipal de Uldecona.

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.430-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.866.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 910 metros, para suministro a la E. T. Masets de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 482.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.431-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.854.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 72 metros en tendido aéreo y 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 78 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Campo de Fútbol, de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Sareal.

Presupuesto: 349.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 21 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.433-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.851.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros, para suministro a la E. T. Avesa VII, de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa (Vinallop).

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 21 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.434-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Gerona y su provincia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Agrupación Fotográfica y Cinematográfica, de Gerona y su provincia.

Domicilio: Calle Carreras Peralta, 4, Gerona.

Junta directiva

Presidente: Don Antonio Clos Domenech.

Vicepresidentes: Don Miguel Vidal Arquer y don Juan Gelada Casellas.

Tesorero: Don José Vila Boix.

Contador: Don Francisco Roig Costa.

Secretario: Don Jaime Salas Comas.

Título de la publicación: «Butlletí de la A. C. y F. de Gerona».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los asociados de la Entidad de las actividades a desarrollar y desarrolladas, así como información sobre cine-club, fotografía y cine amateur.

Comprenderá los temas de: Técnica fotográfica, técnica de cine, información de cine y fotografía, críticas de películas, concursos fotográficos y de cine amateur.

Director: Don Antonio Clos Domenech (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.998-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Nicolás de Bari», de Lozoyuela (Madrid), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Ge-

neral de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Nicolás de Bari», de Lozoyuela (Madrid).

Domicilio: Lozoyuela (Madrid).

Título de la publicación: «El Pregón de Lozoyuela».

Lugar de aparición: Lozoyuela (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 34 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Elevar el nivel cultural del pueblo de Lozoyuela, principalmente de su juventud, consiguiendo una mayor afición a la lectura e interesando a los vecinos en los problemas locales, todo en un tono lo más ameno posible. Comprenderá los temas: Literarios y Humorísticos, Deportes, Cine, Música y Temas locales de interés general de los vecinos de Lozoyuela.

Director: Don Felix Vicente Martín (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa—11.366-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Escalera del Real», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Escalera del Real».

Domicilio: Ronda General Mitre, número 144, Barcelona.

Título de la publicación: «Vestimoda».

Subtítulo: Revista profesional de los tejidos en todas sus aplicaciones.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 220 x 320 milímetros.

Número de páginas: De 76 a 80.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la industria y comercio textiles, promoviendo y fomentando las creaciones de la moda genuinamente española; de los artículos del vestir y sus complementos, no sólo en el área nacional, sino en el extranjero. Recoger las nuevas tendencias de las aplicaciones textiles, para información de las industrias de fabricación y transformación; confeccionistas, sastres y modistas.

Comprenderá los temas de: Trabajos gráfico-literarios sobre las tendencias de la moda sobre la confección y el «pret a porter». Publicación de diseños y modelos de las nuevas creaciones. Artículos sobre aspectos técnicos (hilados, tintados, acabados), y sobre maquinaria textil. Noticias sobre descubrimientos y nuevas técnicas de fabricación sobre fibras artificiales y sintéticas.

Director: Don José Escalera del Real, R. O. P. número 2.403.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 3.054-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Fuentes y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras de terminación de un grupo de veintiocho viviendas, dos locales comerciales, viviendas de portero y urbanización en la avenida de América (Madrid), ante esta Dirección Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela, 6.964-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GUECHO

Aprobado por este Ayuntamiento un proyecto de urbanización del primer tramo de la calle Reventariana, del barrio de Algorta, y siendo necesario ocupar unos terrenos radicantes en la calle Reventariana, esta Alcaldía, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 28 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, y sus concordantes del Reglamento, dictado para su ejecución, ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en un periódico de Bilbao la relación de bienes inmuebles a expropiar, a fin de que en un plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones, se puedan presentar en este Ayuntamiento de Guecho los datos oportunos para completar o rectificar posibles errores en la relación que se publica, o bien para oponerse a la ocupación que se intenta por razones de fondo o de forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento antes citado.

Relación de propietarios que se cita

Nombre y apellidos del titular: Don Juan Hernani. Domicilio: Reventariana, 3. Clase de terreno: Urbano. Situación de la finca: Reventariana, 1. Superficie expropiable: 6,84 metros cuadrados.

Nombre y apellidos del titular: Don Emiliano Amann Puente. Domicilio: San Nicolás, 2. Clase de terreno: Urbano. Situación de la finca: Reventariana, 2. Superficie expropiable: 382,36 metros cuadrados.

Descripción.—Terreno, de 6,84 metros cuadrados, propiedad del señor Hernani. Terreno radicante en el barrio de Algorta; término municipal de Guecho, que limita: Norte, con calle Reventariana; Sur, Este y Oeste, con terreno de su propiedad.

Terreno, de 382,36 metros cuadrados, propiedad del señor Amann. Linda: Norte y Este, con terreno de su propiedad; Oeste, con calle Reventariana, y al Este, con bajada de Arrigunaga.

Guecho, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.963-A.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 26 de abril de 1968, y contando con la oportuna autorización administrativa, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 25 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias de la serie B, números 800.001 al 650.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una y de iguales características que las actualmente en circulación, que se ofrecen en suscripción a los actuales accionistas del Banco en la proporción de una nueva por cada doce antiguas que posean, al tipo de 200 por 100, es decir, con una prima de emisión del 100 por 100, que se aplicará íntegramente a reservas.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del valor nominal, es decir, 250 pesetas por título más la totalidad de la prima de emisión que asciende a 500 pesetas, lo que representa un total de 750 pesetas por cada acción suscrita. El restante 50 por 100 del valor nominal, que supone 250 pesetas, se satisfará en la o las fechas que previamente señale el Consejo.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir desde el próximo día 20 del corriente mes de noviembre hasta el 20 de diciembre del presente año, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los extractos de inscripción oportunos para su estampillado. Transcurrido el 20 de diciembre de 1971, estos derechos de suscripción quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutará de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972, en proporción a la cuantía de su desembolso.

Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, se ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, a cuenta del ejercicio en curso, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 21,25 pesetas líquidas por acción a las números 1 al 20.000 de la serie A, y 20.001 al 550.000 de la serie B, y pesetas 16,85 a las acciones, también de la serie B, números 550.001 al 600.000 procedentes de la última emisión.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del 1 de diciembre de 1971, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—11.688-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER*Bonos de caja, emisión mayo de 1966*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión mayo de 1966, que a partir del día 28 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 11, a razón de 32,50 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.695-C.

HIJOS DE ARTURO SIMON, S. A. SOCIEDAD ANONIMA ZEUS

Domiciliadas ambas en Barcelona, calle de Alava, número 112

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas al efecto, fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Hijos de Arturo Simón, S. A.» realizará de «Sociedad Anónima Zeus», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes, y a su vez, «Hijos de Arturo Simón, S. A.» aprobó el inventario-balance de la Sociedad a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de tres meses a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Pedro Simón Borrell.—11.489-C.

3.º 16-11-1971

TELESQUIS DE CANDANCHU, S. L.

Se publican acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal celebrada en San Sebastián el día 30 de agosto de 1971.

Dichos acuerdos son los siguientes:

1. Aprobación la fusión de «Telesquis de Candanchú, S. L.», con la Sociedad Anónima «Explotaciones Turísticas de Candanchú, S. A.» (ambas domiciliadas en San Sebastián), mediante la absorción que la segunda realizará de la primera, adquiriendo en bloque su patrimonio y entregando como contraprestación a los socios que la integran dos acciones por cada participación que posean.

2. Prestar conformidad a la adquisición que también en bloque realizará «Explotaciones Turísticas de Candanchú, Sociedad Anónima», de la Empresa individual que el señor Buj Salvatierra es titular en Candanchú (Huesca), destinada a la explotación de telesquis, mediante la adjudicación de 7.250 acciones.

3. Prestar conformidad a la ampliación de capital que para cumplir dichos fines realizará «Explotaciones Turísticas de Candanchú, S. A.», la cual deberá modificar el artículo correspondiente al capital en los Estatutos sociales.

4. Aprobar el balance social cerrado el día de ayer.

Lo que se publica a los fines correspondientes.

San Sebastián, 30 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Adolfo Beristain Arzac.—3.015-D.

2.º 16-11-1971

COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Para conocimiento público esta Sociedad comunica el que los señores don Horacio Díaz Guardamino Sánchez y don José de Iturburu San Vicente han participado a la misma el extravío de los títulos al portador, que les acreditan como accionistas de nuestra Compañía, según la numeración siguiente:

Números 153.267/277, 212.211/271, 250.672/782, 266.975.985, 314.317/29, 362.137.

Se efectuarán dos inserciones de este anuncio para que, cumplimentando el artículo 9 de los Estatutos sociales de la

Compañía, al no recibirse oposición ni noticia alguna, que se habrán de dirigir al domicilio social de «Coplástica, S. A.», en Alameda de Urquijo, número 2, 6.º, de Bilbao, procederá a la anulación de los títulos de que se trata y expedirá otros en sustitución de aquéllos, sin responsabilidad alguna para la Compañía.

Bilbao, 8 de noviembre de 1971.—11.511-C. 1.º 16-11-1971

FABRICA DE HARINAS LA ARMUÑESA

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con el artículo 17 de sus Estatutos, a celebrar en su domicilio de Comecello (Salamanca), calle de La Estación, s/n., el día 15 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Presentación para su aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio anterior, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resolver sobre distribución de beneficios, nombramiento de censores y cuanto hace referencia a su marcha económica.

Los señores accionistas que se propongan asistir, a fin de dejar patente de su legitimidad, deberán depositar sus acciones, dado el carácter de al portador que todas ellas tienen, con dos días de antelación al señalado para la celebración, en la Caja de la Empresa, de acuerdo con el artículo 22 de los ya dejados mencionados.

Pudiendo examinar en el domicilio expresado, dentro de los quince días precedentes al fijado para la celebración, los documentos contables con sus correspondientes comprobantes en la Secretaría de la misma.

Comecello (Salamanca), 2 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial Marcos Marcos. 11.494-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

En el sorteo de amortización de obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 4 de noviembre de 1968, celebrado en el día de la fecha en el domicilio social calle de Padilla, número 17, bajo la fe del Notario de Madrid don Ricardo González García, han resultado amortizadas las siguientes:

480.001 a 600.000

El reembolso, en las condiciones establecidas para esta emisión, tendrá lugar a partir del día de hoy en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario.—11.452-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1970: pesetas 2.063.727.042,51.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de octubre de 1971:

N	W	K	L	F	N	R	X	B	Z	A	B
E	F	V	H	B	J	L	U	F	LL	H	B

Total de capitales pagados hasta la fecha: 371.413.000 pesetas.

Barcelona, 30 de octubre de 1971.—3.711-11.

GRESHAM FIRE & ACCIDENT INSURANCE SOCIETY, LTD

Balánce de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		541.262,65	Reservas patrimoniales		5.240.833,—
Bancos		11.431.254,05	Reservas técnicas legales		25.083.362,—
Valores mobiliarios		13.981.300,—	Reaseguro aceptado (saldo pasivo)		8.899,93
Préstamos		322.900,—	Reaseguro cedido (saldo pasivo)		3.339.455,90
Delegaciones y Agencias		4.887.792,81	Delegaciones y Agencias (saldo pasivo)		1.880.729,41
Recibo primas pendientes cobro		3.534.811,05	Coaseguradores		488.742,54
Coaseguradores (saldo activo)		1.125.024,21	Acreedores diversos		3.315.964,20
Reaseguro aceptado (saldo activo)		1.163.082,33	Cuenta con la Dirección General		3.561.613,43
Reaseguro cedido		3.358.085,62			
Deudores diversos		725.513,46			
Material		240.704,28			
Fianzas y depósitos		53.195,35			
Pérdidas y Ganancias		1.648.614,37			
Pérdida 1969		2.533.461,80			
Menos: Beneficio 1970		886.847,43			
Total		42.918.640,16	Total		42.918.640,16

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos Oficina Central		1.116.160,—	Saldos acreedores de los Ramos		4.106.123,25
Contribuciones e impuestos		308.696,82	Accidentes Individuales		278.196,04
Amortizaciones		18.302,—	Automóviles S. O. A.		248.576,24
Provisiones para impuestos		149.761,—	Cristales		28.150,35
Quebrantos y gastos Valores mobiliarios		5.165,70	Incendios		2.643.277,97
Saldos deudores de los Ramos		1.621.190,30	Transportes		907.922,65
Automóviles S. V.		1.403.728,61			
Responsabilidad Civil		395.708,81			
Robo		121.755,48			
Saldo acreedor del ejercicio 1970		886.847,43			
Total		4.106.123,25	Total		4.106.123,25

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Delegado y Director para España, José Luis Porras Camúñez.—11.475-C.

ASEGURADORA Y REASEGURADORA MUNDIAL, S. A.

LAS ROZAS (MADRID)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		25.000.000,—	Capital social suscrito		50.000.000,—
Caja y Bancos		723.677,59	Reservas técnicas legales		5.495.029,—
Valores mobiliarios		19.665.248,08	Reaseguro aceptado (saldo pasivo y reservas)		92.371.230,97
Coaseguradores (saldo activo en efectivo)		6.934.589,31	Reaseguro cedido (saldo pasivo y depósitos)		9.853.498,05
Reaseguro aceptado (saldo activo y depósitos)		78.898.595,27	Acreedores diversos		648.029,24
Reaseguro cedido (saldo activo y reservas)		10.491.653,71			
Deudores diversos		73.109,83			
Gastos de constitución		989.148,90			
Mobiliario e instalación		25.618,38			
Material móvil		106.173,60			
Pérdidas y Ganancias		15.452.114,68			
Total Activo		158.357.837,26	Total Pasivo		158.357.837,26

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		1.976.801,75	Producto de los fondos invertidos		231.952,24
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		187.800,—	Otros abonos (no particulares de los Ramos)		8.783,90
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		185.312,73	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		2.383.134,23
Resultado:					
Beneficio del ejercicio		271.955,99			
Total		2.621.970,37	Total		2.621.970,37

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—V.º B.º: El Director general, Luciano Arechederra.—3.692-5.

**URBANIZADORA VALLESANA, S. A.
(URVASA)**

**SANTA PERPETUA DE MOGUDA
(BARCELONA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de noviembre de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda.

Los asuntos serán los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales necesaria para ello.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M.º Pi Suñer. 11.717-C.

PRENSA Y EDICIONES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de Liquidadores se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Lázaro Galdiano, número 6, a las doce horas del día 3 de diciembre de 1971, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la gestión realizada y lectura del balance final para su aprobación, si procede.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—Los liquidadores.—11.711-C.

P. L. A. M. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de diciembre de 1971, a las once horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Valero, número 10, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en el ordenamiento vigente, por finalizar el plazo para el que fueron nombrados según dicho ordenamiento.

2.º Determinación e interpretación de las facultades que corresponden a la Administración según el artículo 21, apartado d), de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio a las doce horas del siguiente día 4 de los propios mes y año.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con la antelación legal, hayan depositado previamente en la Caja Social el número de títulos, o sus resguardos, que como mínimo señalan los Estatutos. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—Un Administrador, Fernando Carol Crusellas. 11.709-C.

FRIGORIFICOS DE BERMEO, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Zubiaur, 50, de Bermeo (Vizcaya), a las once horas del sábado día 4 de diciembre de 1971, en primera convocatoria, y caso necesario, en segunda convocatoria el lunes día 6 de diciembre de 1971, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Ratificación de la nueva composición del Consejo de Administración.
- b) Estudiar la reestructuración de la Empresa, adoptando las medidas necesarias para su mejor funcionamiento.
- c) Ruegos y preguntas.

Bermeo (Vizcaya), 12 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.176-D.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Panticosa Turística, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Ayuntamiento de Panticosa, Panticosa (Huesca), el día 7 de diciembre de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 8 de diciembre de 1971, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación del artículo 44, apartado

do 3), de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Ampliación del capital. Delegación, en su caso, de facultades al Consejo de Administración; renuncia, en su caso, de los accionistas al derecho preferente de suscripción de las acciones de la ampliación, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Delegación de facultades para otorgar los instrumentos públicos necesarios en ejecución de los acuerdos anteriores.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Panticosa, 10 de noviembre de 1971.—El Gerente, Jaime Bartolomé.—3.172-D.

**INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL
HERMANOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder a la ejecución de la ampliación de capital establecida por la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 1 de julio, en la suma de diecisiete millones quinientas mil pesetas, y ofrece en suscripción a los actuales accionistas 35.000 acciones ordinarias, al portador, números 16.801 al 51.800, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de la cifra de capital indicada.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

1. Las acciones se emiten a la par, libres de gastos, o sea a 500 pesetas por cada título suscrito.

2. Tendrán derecho a suscribir las actuales accionistas en la proporción de veinticinco acciones nuevas por cada doce antiguas.

3. Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el 60 por 100 del valor nominal del título, o sea 300 pesetas por cada acción que suscriban. El Consejo de Administración se halla facultado para exigir el desembolso de los dividendos pasivos cuando lo estime conveniente.

4. Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1972.

5. El plazo para ejercitar el derecho de preferente suscripción se abrirá el día 20 de noviembre del corriente año y se cerrará el día 20 de diciembre próximo, entendiéndose que pierden el referido derecho los accionistas que no lo hubiesen ejercitado dentro de dicho plazo.

Barcelona, 20 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Seix Miralta.—3.080-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).